



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20405

06/08/2020

49420

**AUTOR/A:** CASARES HONTAÑÓN, Pedro (GS); BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); SARRIÀ MORELL, Vicent Manuel (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS); SOLER MUR, Alejandro (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa recibida, se indica lo siguiente:

Por una parte, se acompaña información de las moratorias en el pago de las cotizaciones sociales aplicadas en las liquidaciones de cuotas de los meses de mayo, junio y julio a empresas y trabajadores autónomos, respectivamente, en la Comunidad Autónoma solicitada, con desglose por provincias.

COMUNIDAD AUTONOMA	PROVINCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	Total general
10 Comunitat Valenciana	03. ALACANT	-			
	ALICANTE	69	46	42	157
	12. CASTELLO	24	16	10	50
	46. VALENCIA	123	88	72	283
<b>Total 10 Comunitat Valenciana</b>		<b>216</b>	<b>150</b>	<b>124</b>	<b>490</b>

COMUNIDAD AUTONOMA	PROVINCIA	MAYO	JUNIO	JULIO	Total general
10 Comunitat Valenciana	03. ALACANT	-			
	ALICANTE	24	23	32	79
	12. CASTELLO	22	9	15	46
	46. VALENCIA	45	35	43	123
<b>Total 10 Comunitat Valenciana</b>		<b>91</b>	<b>67</b>	<b>90</b>	<b>248</b>



Estas moratorias están reguladas en el artículo 34 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19, complementado por la Orden ISM/371/2020, de 24 de abril, que desarrolla el citado artículo 34.

Por otra parte y en cuanto a los aplazamientos de pago de deudas con la Seguridad Social (Covid-19), concedidos a empresas y trabajadores autónomos hasta el 30 de junio de 2020, al amparo de lo establecido en el artículo 35 del citado Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, así como el importe aplazable de los mismos, a fecha 26 de agosto de 2020, se indica lo siguiente:

COMUNIDAD AUTONOMA	PROVINCIA	APLAZAMIENTOS EMPRESAS	CAPITAL TOTAL APLAZABLE
<b>10</b> <b>Valenciana</b>	<b>Comunitat</b>	03. ALACANT	-
		ALICANTE	2.204
		12. CASTELLO	869
		46. VALENCIA	3.420

COMUNIDAD AUTONOMA	PROVINCIA	APLAZAMIENTOS AUTÓNOMOS	CAPITAL TOTAL APLAZABLE
<b>10</b> <b>Valenciana</b>	<b>Comunitat</b>	03. ALACANT	-
		ALICANTE	274
		12. CASTELLO	185
		46. VALENCIA	599

Madrid, 29 de septiembre de 2020

